INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-SASI-287-2023	
Informe Parcial___X___/ No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 07.11.2023 hasta el 13.12.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	18.12.2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	UT AJ WARRIORS
NIT / C.C.:	9017682121
Supervisor:	MARIA MERCEDES GARCIA GONZALEZ
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	SUMINISTRO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID, MOSQUERA, GIRADOT Y FACATATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SA-CDCVI-250-2023, CONFORME A LO CORRESPONDIENTE AL GRUPO I
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	02.11.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	07.11.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100041823
Registro Presupuestal	4600019717
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$5,587,458,297
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$5,587,458,297
Plazo de Ejecución Inicial	1 MES Y VEINTI SIETE DIAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	1 MES Y VEINTI SIETE DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.12.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	SI
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 0%

•El 09 de noviembre se firma acta de inicio del CONTRATO SA-SASI-287-2023.
•El 09 de noviembre se firma OTRO SI No. 1 AL CONTRATO SA-SASI-287-2023
•El 15 de noviembre se envía al contratista por medio de correo electrónico el REQUERIMIENTO No 1 DEL CONTRATO SA-SASI-287-2023, con el objeto de dar cumplimiento al envío del plan de trabajo.

•El 20 de noviembre se reitera la solicita hecha al contratista por medio de correo electrónico el 15 de noviembre, ya que a la fecha no se recibió respuesta.
•EL 28 de noviembre el contratista solicita PRORROGA al CONTRATO SA-SASI-287-2023.
•El 30 de noviembre el contratista remite información solicitada dentro del REQUERIMIENTO No 1 DEL CONTRATO SA-SASI-287-2023.
•El 30 de noviembre se remite a la supervisión del convenio marco - convenio interadministrativo No. SA-CDCVI-250-2023, el cronograma propuesto por parte del contratista.
•El 05 de diciembre se remite a la supervisión del CONTRATO SA-SASI-287-2023 concepto por parte de la supervisión del convenio marco (convenio interadministrativo No. SA-CDCVI-250-2023), con relación a la solicitud de PRORROGA porparte del contratista, para que se conceptúe al respecto.
•El 06 de diciembre la supervisión del CONTRATO SA-SASI-287-2023, remite oficio conceptuando con relación a la solicitud de prórroga, informando que se debe ampliar la información de las fichas técnicas de las marcas ofertadas ya quelas mismas no cumplen.
•El 07 de diciembre se envía al contratista los logos de los municipios, CAR y Secretaria de Ambiente para la correspondiente marcación de los elementos.
•El 12 de diciembre el contratista remite respuesta al requerimiento hecho por parte de la supervisión el pasado 06 de diciembre de 2023.
•El 14 de diciembre se notifica el cambio de supervisores asignados CONTRATO SA-SASI-287-2023, por ende este es el último informe realizado por esta supervisión integrada por Angela Ospina y Maria Mercedes Garcia – Profesionales Secretaría de Ambiente.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

No se han realizado pagos al corte de este informe.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

* Seguimiento a los tiempos de ejecución del contrato.
* Informar de manera inmediata todas y cada una de las acciones que pueden conllevar con un incumplimiento o retraso.
* Cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en la minuta.



MARIA MERCEDES GARCIA GONZALEZ
Profesional Universitario



ANGELA OSPINA
Profesional Universitario